

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
N° 2443**

TENIENDO PRESENTE: Certificado de visto bueno de la Encargada de Rentas. Decreto Alcaldicio N°811 de fecha 14.03.25, mediante el cual se rebajó la patente comercial MEF Rol N°291878. Decreto Alcaldicio N°731 de fecha 19.03.19 mediante el cual se otorga patente de alcohol MEF. Resolución de patente municipal N°450/18 y N°1243/25.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- RECTIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N°811 de fecha 14.03.25, mediante el cual se rebajó la patente comercial MEF Rol N°**291878** a nombre de **Andrés Rodrigo Gallegos Abarca, C.I.** [REDACTED], por cuanto se omitió incorporar un punto en dicho decreto relacionado con el Rol N°490314, ya que **debió actualizarse el giro**, quedando de la siguiente forma:

DE: RESTAURANT DIURNO – NOCTURNO

A : RESTAURANT DIURNO – NOCTURNO Y CLASES DE SURF, ARRIENDO DE EQUIPOS DEPORTIVOS Y EXCURSIONES

2.- NOTIFÍQUESE, por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio , al correo electrónico: [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ DAF
- ❖ Departamento de Rentas

